
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
280	/24

Montevideo, 18 de junio de 2024.

VISTO: el llamado a concurso TISJ 6/23, para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Programación, para la carrera de Tecnólogo en Informática para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur sede San José;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 207/24 del 30 de abril de 2024, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación del postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que dicho postulante, alegando motivos personales, renunció a su postulación, no existiendo lista de prelación para el cargo;

CONSIDERANDO: I) que el orden de prelación referido se conformaba solamente por este postulante;

II) que, por ende, procede declarar frustrado el llamado;

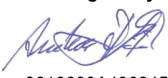
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Declarar frustrado el llamado a concurso TISJ 6/23, para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Programación, para la carrera de Informática para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur; sede San José;

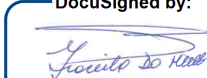
2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica